

IQUIQUE, 31 de agosto del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.503.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 828 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 27.08.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la participación del Sr. MILTON GODOY ORELLANA, a contar del 01 de septiembre de 2015, como Investigador del Instituto de Estudios del Patrimonio.

2.- El Sr. González realizará sus funciones con dedicación exclusiva de 6 horas para el Instituto de Estudios del Patrimonio (IDEPA).

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec.



02 SEP 2015



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 31 AGO. 2015
Nº Reg.: 1268. -

UNAP/VRIIP Nº 828/2015
Iquique, 27 de Agosto 2015

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento, que apruebe participación del Sr. Milton Godoy Orellana como Investigador Asociado al Instituto de Estudios del Patrimonio (IDEPA), a contar del 01 de Septiembre del 2015, con dedicación exclusiva de 06 hrs.

Sin otro particular, saludos,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado



MBT/mes.
c.c.: Archivo.





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

IQUIQUE, Agosto 21 de 2015
DIR/INTE N°052/15/

MEMORANDUM

DE : MARCELA TAPIA LADINO
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

A : MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACION
Y POSGRADO

REFERENCIA : Lo que indica.

Junto con saludarla informo a Ud. que a contar del 1 de septiembre el Dr. Milton Godoy Orellana trabajará sus 6 horas para el Instituto del Patrimonio IDEPA . Esta decisión me fue solicitada por el Dr. González y autorizada y luego informada a usted durante el mes de julio. Para el año 2016 realizaremos las gestiones para resolver presupuestariamente este cambio, por este año se mantiene adscrito al centro de costo del INTE.

Agradeciendo vuestra gestión, le saluda muy atentamente,


Marcela Tapia Ladino
Directora
Instituto de Estudios Internacionales



MTL/pmc
CC: Norma Luza, Directora de RR. HH.
archivo



SRA MARGARITA